

 **FUNDAMENTOS**

El pueblo de Colonia Hocker fue fundado en 1885 por Don Henrique Hocker, en el año 1985 se realizaron los festejos por el centenario de su fundación y hasta hoy nunca más se realizó un acto conmemorativo por el nacimiento de la Colonia. Es de vital importancia para un pueblo en desarrollo y sus nuevas generaciones, conocer y recordar el año de su fundación, el vínculo que tienen los habitantes con su pueblo es parte de su identidad y patrimonio cultural de todos los habitantes de la Colonia. Por ello, la Comuna de Hocker ha decidido realizar un festejo por los 140 años de la fundación del pueblo, debido a la falta de una fecha exacta se fijó el mes de septiembre para realizar los actos conmemorativos.

La comunidad acompaña la iniciativa de reconocer a quienes fundaron y trabajaron por su pueblo, es menester que la población pueda participar y celebrar el aniversario de su tierra. Considero que la celebración del aniversario de una ciudad es para su pueblo una oportunidad de manifestar su sentido de pertenencia por la Colonia que los vio crecer o le abrió sus puertas para llegar. Decir de dónde somos es parte de nuestra identidad y en el mes de septiembre del corriente año, el pueblo de Colonia Hocker va a celebrar un nuevo aniversario de la fundación de la Colonia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen este proyecto.



**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA:**

**PRIMERO:** Declarar de Interés Legislativo de esta H. Cámara de Senadores los festejos por el **“140° Aniversario de Colonia Hocker”**. A realizarse durante el mes de septiembre del 2025.

**SEGUNDO:** Comuníquese y remítase copia a la Pte. de la Comuna de Hocker, Maria Silvina Gonzalez.